

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 14 ENE 2022

Unión Marital de Hecho 2016-01107

Incorporar al proceso el comunicado procedente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en respuesta a nuestro oficio No. 1356 del 31 de julio de 2019.

Teniendo en cuenta lo requerido por la entidad relacionada, se ordena enviar copia del acta de nacimiento y de defunción del causante HECTOR AUGUSTO MONSALVE GOMEZ, para que con los datos allí relacionados en dichos documentos, inicien la búsqueda de los registros civiles de nacimiento de JAIME, JUAN FERNANDO Y DORA LIGIA MONSALVE GOMEZ, quienes tienen la calidad de hermanos del difunto citado. Oficiar.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ